

Vocalía Ejecutiva
Oficio No. INE/COL/JLE/1663/2015


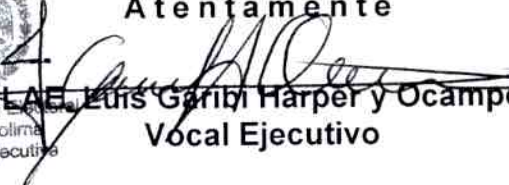
Colima, Colima; mayo 08 de 2015

002945

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo
del Instituto Nacional Electoral
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo INE/CG220/2014 respecto a los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales; adjunto al presente remito para su conocimiento el oficio original número IEEC-SE-289/2015 y sus anexos emitidos por el Instituto Electoral del Estado de Colima, referente al reporte mensual sobre encuestas, encuestas de salida y conteos rápidos del periodo del 10 de abril al 1 de mayo de 2015 (se anexa disco compacto).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


Atentamente

Luis Garibi Harper y Ocampo
Vocal Ejecutivo

05 MAY 12 PM 2:32
SECRETARÍA EJECUTIVA
- 1 de 1
- 2 de 1
- info

SECRETARÍA EJECUTIVA
08 MAY 2015
Cve 100 14:41
Magaly C.
C/CO ANT 0

- C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento.
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. Mismo fin.
Licda. Olga Alicia Castro Ramirez. Directora de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE. Mismo fin.
Lic. Alberto García Sarubbi. Coordinador Nacional de Comunicación Social del INE. Mismo fin.
Lic. Daniel Padilla Ballesteros. Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del INE en Colima. Presente.
Archivo.
LGHyO/amcc